

765

ala Ciudad le consta que quando al principio
del año pasado se empezó a variar el método
y distribución de las aguas del Rio para el riego
de las tierras por disposición del Sr. Comisario
D. Antonio de Robles empezaron tambien a que-
rar los intererados de tierras y Abolados y los
Regantes, se que acudieron algunos a N. S. y
que con este motivo y lo que se informó de
V. S. por algunos capitulares se pidió nombrar
sus Comisarios para que sobre esta variación
y perjuicios hicieren las Vecindades que tubieren
conveniente, para que N. S. y el Pueblo se
mantubieren en el uso de sus Regalías y con
el mismo gobierno y distribución de las aguas
en la manera y forma que de muy antiguo
se hallaban todos, por que este orden se
habia reconocido por bueno; y con efecto sus
Comisarios acudieron al R. Consejo con sus
Representaciones, y se mandó que N. S. informare
si eran ciertas libranas copia de ellas y N. S. in-
formó con veridicas las razones ó perjuicios
que se propusieron, y de mayor abundancia
informó tambien los grandes perjuicios q.
habian experimentado ya el campo y el fruto
de los Olivares por la variación de la
distribución de las aguas, y no pudiendo
N. S. apartarse de estos antecedentes ni su Dipu-
tado para las conferencias con el Sr. Comisario
nada, no dexará entender en otra cosa que el